

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, treinta de julio de dos mil veintiuno.

Rad. 2017-153

Para continuar la audiencia de que trata el Art. 373 del C. General del Proceso, se señala a la hora de las 9:00 a.m. del día 9 de septiembre de 2021.

Oportunamente se remitirá a las partes el link por medio del cual podrán acceder a la diligencia.

Requírase al perito para que concurra a la vista pública.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez